

EL TIEMPO

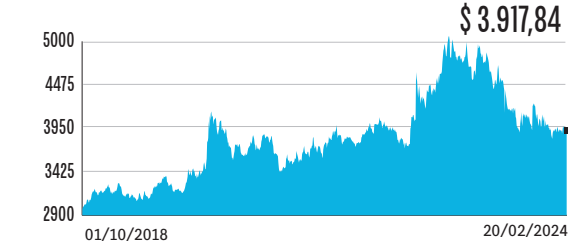
Martes 20 de febrero de 2024

Economía

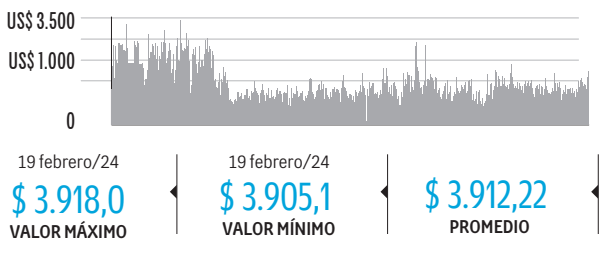
Se vuelve a agitar debate por poderes a Presidente en vigencias futuras

La controversia presupuestal parecía superada, pero un nuevo posible decreto parece revivirla. Andi dice que es un paso atrás ya que introduce nuevamente elementos de incertidumbre. ‘No hay alerta en relación con las vigencias de los proyectos 4G’, dice la CCI.

DÓLAR TRM

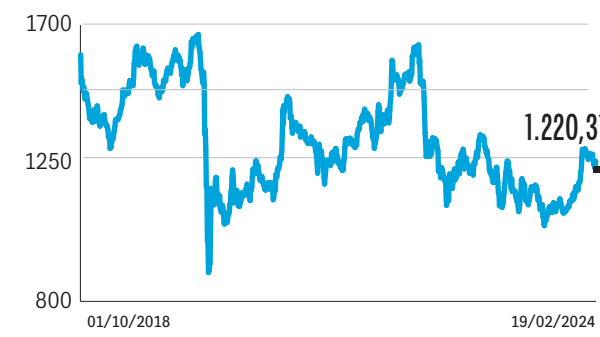


VOLUMEN NEGOCIADO EN DÓLARES



FUENTE: Superfinanciera

ÍNDICE ACCIONARIO COLCAP



FUENTE: Bolsa de Valores de Colombia

TASAS DE CAPTACIÓN PACTADAS CDT

Las tasas publicadas corresponden al promedio diario de los CDT emitidos hace dos días hábiles y que son divulgados por la Superfinanciera. Se publican como una referencia, pero no son un compromiso para títulos que se pacten hoy; para mayor información, consultar a cada entidad.

CIA. FINANCIAMIENTO (DÍAS %)	90			180			360			BANCOS (DÍAS %)	90			180			360		
Crezcamos C.F.	12,24	12,57	10,50							Banco de Bogotá	11,20	11,14	11,37						
Tuya S.A.	11,36	11,41	13,57							Banco Popular	11,53	10,80	10,11						
Coltefinanciera	11,46	11,83	12,82							Banco Itaú	11,76	11,58	10,53						
Findeter	n.d.	n.d.	11,56							Bancolombia	10,33	10,77	10,89						
Credifamilia	12,30	12,51	11,98							Bbva Colombia	11,40	11,02	10,85						
Iris C. F.	11,60	13,16	12,10							Bco. de Occidente	11,55	11,45	10,26						
La Hipotecaria	15,30	13,00	11,90							Davivienda	11,27	11,32	10,93						
Financ. Juriscoop	12,90	12,38	12,91							Colpatría	11,64	11,05	11,28						
COOP. FINANCIERAS (DÍAS %)																			
CFA	10,79	10,81	11,18							Bancien	11,46	12,54	11,50						
Coopkennedy	10,88	10,48	10,25							Bancamia	11,93	12,05	11,76						
Coofinep	10,49	11,50	12,84							Banco W	12,11	12,47	11,47						
Cotrafa	10,62	10,73	10,80							Bancoomeva	11,37	11,33	10,44						
Confiar	8,45	7,47	9,14							Coopcentral	11,06	11,09	11,30						
CORP. FINANCIERAS (DÍAS %)																			
Corficolombiana	9,15	12,59	11,45							Bco. Mundo Mujer	11,73	12,76	11,03						
										Mibanco	11,67	12,11	11,77						
										Banco Unión	10,16	11,82	11,87						

ACCIONES DE MAYOR MOVIMIENTO

ESPECIE	PRECIO PROMEDIO	PRECIO CIERRE \$	VAR. DIARIA	VOLUMEN MILLONES \$	VALOR EN LIBROS	LIQUIDEZ BURSÁTIL
BANCOLOMBIA	30.970,79	30.600,00	-10,0%	17.076,89	38.235,07	Continua
BHI	245,25	243,00	-3,57%	171,25	357,39	Continua
BOGOTÁ	30.344,21	30.000,00	-4,76%	192,72	41.778,64	Continua
BVC	10.333,14	9.920,00	0,00%	1,05	9.832,08	Continua
CELSIA	3.190,21	3.200,00	0,00%	284,92	4.921,02	Continua
CEMARGOS	6.317,68	6.280,00	-2,64%	815,45	6.822,35	Continua
CNEC	16.482,10	16.920,00	6,02%	188,21	39.036,47	Continua
COLTEJER	0,00	1.000,00	0,00%	0,00	5.966,21	Subasta
CONCONCRET	298,26	295,00	1,72%	147,85	1.283,30	Continua
CORFICOLCF	14.852,28	14.920,00	-0,53%	32,08	31.796,84	Continua
ECOPETROL	2.282,59	2.270,00	-1,52%	812,55	1.899,95	Continua
ELCONDOR	0,00	590,00	0,00%	0,00	1.487,95	Subasta
ENKA	16,00	16,00	0,00%	10,05	43,15	Continua
ÉT	98,00	106,00	0,00%	0,50	607,15	Subasta
EXITO	2.377,23	2.400,00	0,00%	137,31	5.010,11	Continua
FABRICATO	0,00	3,99	0,00%	0,00	40,24	Subasta
GEB	2.063,31	2.100,00	-0,47%	233,37	2.080,68	Continua
GR. BOLÍVAR	60.387,63	60.300,00	0,00%	5,86	170.103,88	Continua
GR. ARGOS	12.600,84	12.540,00	-2,18%	262,77	20.554,65	Continua
GRUPO AVAL	491,83	495,00	-2,17%	22,37	710,38	Continua
GRUPO SUR	30.630,32	30.500,00	-0,78%	196,49	44.826,24	Continua
ISA	16.294,30	16.600,00	-1,19%	3.720,69	14.940,78	Continua
MINEROS	2.041,14	2.015,00	-0,74%	148,03	4.390,79	Continua
OCCIDENTE	0,00	12.320,00	0,00%	0,00	31.387,26	Subasta
PFAVAL	479,56	486,00	-1,42%	105,49	710,38	Continua
PF BCOLOMBIA	29.598,21	29.220,00	-5,74%	14.480,54	38.235,07	Continua
PF CEMARGOS	5.379,68	5.400,00	-1,64%	93,36	6.822,35	Continua
PF CORFICOL	12.271,13	12.200,00	-2,56%	47,40	31.796,84	Continua
PF DAVIVIENDA	19.794,37	19.600,00	3,16%	217,46	29.135,69	Continua
PF GR. ARGOS	9.700,61	9.750,00	0,00%	148,33	20.554,65	Continua
PF GR. SUR	16.022,50	16.000,00	-2,79%	361,88	44.826,24	Continua
PROMIGAS	5.091,78	5.100,00	0,39%	59,17	4.967,15	Continua
PROTECCION	0,00	80.000,00	0,00%	0,00	77.116,14	Subasta
TERPEL	7.865,34	7.850,00	0,00%	33,76	15.261,48	Continua
VILLAS	0,00	2.520,00	0,00%	0,00	7.056,23	Subasta
HCOLSEL	12.799,37	12.800,00	-4,01%	129,31	15.000,00	Subasta
ICOLCAP	12.192,92	12.119,00	-2,53%	1.810,45	17.160,00	Continua
PEI	66.317,84	66.560,00	-0,36%	1.511,32	139.077,39	Continua
PORT	6.500,00	7.000,00	0,00%	0,85	6.155,00	Continua

FONDOS DE INVERSIÓN COLECTIVA CATEGORIZADOS			
CATEGORÍA FIC/ADMR	NOMBRE FIC	MES %	AÑO %
FONDO DE RENTA FIJA DE LIQUIDEZ			
Fidupopular	Rentar	9,15	13,63
Fiduprevisora	Efectivo a Plazos	11,07	14,39
Fiduprevisora	Efectivo a la Vista	10,78	13,77
Fiduoccidente	Meta Planeada	8,98	14,74
Credicorp Capital	Capital Vista	9,07	15,02
Skandia Fiduciaria	Alianza	7,77	12,95
Skandia Fiduciaria	Skandia Efectivo	9,11	15,33
Fiducolmena	Rentafacil	9,57	14,00
BTG Pactual	Liquidez	9,93	14,23
Fiduagraría	Confirenta	8,84	12,44
Fiduagraría	Rentapais	8,96	12,62
Fiduciaria Corficolombiana	Valor Plus I	8,80	14,23
Sura Fiduciaria	Ultracash Colombia	8,80	12,32
BBVA Fiduciaria	BBVA Digital	10,14	15,36
Fiducomeva	Avanzar Vista	9,75	14,22
Global Securities	Global Vista	10,53	13,64
Acciones y Valores	Accival Vista	9,90	14,46
Fiduoccidente	Occirenta	8,69	0,00
FONDO DE RENTA FIJA DE MEDIANO PLAZO			
Credicorp Capital	Deuda Corporativa	9,29	19,46
Itaú Asset Management	Mediano Plazo	6,81	21,84
BTG Pactual	Ren. fija Colombia	7,46	25,17
Acciones y Valores	Accival R. F. 180	9,08	22,96
Fiduciaria Corficolombiana	Deuda Corporativa	7,96	21,08
Sura Fiduciaria	Ren. fija Colombia	7,58	17,03
FONDO DE ALTO RENDIMIENTO NACIONAL			
Fiduciaria Corficolombiana	Capital Plus	8,43	17,02
Fiduoccidente	Abierto R. F. Dinamica	10,66	15,19

La información contenida es solo una guía general y no debe ser usada como base para la toma de decisiones de inversión o desinversión. Fuente:sificolombia.com

que no están avanzando de la manera esperada”.

Ante esa afirmación, el gremio de la Infraestructura aseguró que, a la fecha, no existe alerta alguna en relación con las vigencias futuras de los proyectos de cuarta generación, 4G.

Dijo, además, que eso fue lo que incluyó y precisó el Decreto de liquidación del Presupuesto que se había expedido la semana pasada. Igualmente, la CCI afirmó que “solamente muestran retrasos notorios Mulaló-Lo-boguerrero y Bucaramanga-Pamplona por razones ambientales y sociales, que han derivado en litigios jurídicos”.

En ese mismo sentido y en relación con el modelo de Alianzas Público Privadas, y las concesiones, la CCI agregó que la propia Agencia Nacional de Infraestructura (ANI) anunció proyectos de quinta generación por 24 billones de pesos.

Por su parte, el exministro de Hacienda Juan Camilo Restrepo había advertido el domingo que no quedaba claro si se van a seguir respetando las “vigencias futu-

“

Generar un mecanismo subjetivo para decidir a quien se le paga o no, o con quien se va a renegociar, es un paso atrás que vuelve a introducir elementos de incertidumbre”.

Bruce Mac Master
PRESIDENTE DE LA ANDI

ras” ya expedidas o si se continuarán expidiendo hacia el futuro”, luego de comentar lo dicho por el ministro de Transporte, William Camargo, en entrevista publicada por EL TIEMPO.

El exjefe de la cartera de Hacienda manifestó que sería una tentativa desafortunada “similar a la que sombreó por algunos días con el fallido intento de la partida global que por 13 billones de pesos que se alcanzó a incluir en el presupuesto”.

Si no se honran las vigencias futuras ya expedidas o si se suprimen hacia el futuro, sería otro golpe a la confianza del sector privado que lo retraerá de participar en obras que, sin ‘vigencias futuras’, lo mismo que sin peajes, es muy improbable que sigan participando en APP de infraestructura”, expuso Restrepo.

Además dijo que la valorización es un mecanismo para financiar obras públicas que puede descargar en parte las cargas del presupuesto. “Pero poner en marcha un mecanismo amplio y ambicioso de valorizaciones como el que bosqueja el ministro es una ardua tarea que tomará varios años implementar”, explicó.

En ese mismo sentido, dijo que no solo hay que actualizar catastros en todas las franjas de tierra cuyo valor se mejorará con las grandes vías 4g que se emprendan, lo que tomará tiempo, sino que “además ese trámite legal y político de aplicar un gigantesco programa de valorizaciones como el que bosqueja el ministro no será labor de pronta ejecución”.

ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS 2024

BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA S.A.

CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA

INFORMACIÓN DE BOLSA

BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA

BMC

La presidente de la Bolsa Mercantil de Colombia S.A. — BMC convoca a sus accionistas a la sesión ordinaria de la asamblea general de accionistas que se realizará de manera presencial, el viernes (22) de marzo de 2024, a partir de las 2:30 P.M., en el Gran Salón del Club el Nogal, ubicado en la carrera 7 No. 78-96, en la ciudad de Bogotá D.C.

El orden del día propuesto para la reunión es el siguiente:

- Verificación del quórum.
- Designación del presidente y del secretario de la asamblea e instalación de la misma.
- Lectura y aprobación del orden del día.
- Informe de la comisión de aprobación del acta anterior.
- Designación de los integrantes de la comisión para aprobar el acta.
- Presentación y aprobación del informe de gestión y sostenibilidad 2023 presentado por la presidente y la junta directiva.
- Presentación y aprobación del informe especial grupo empresarial BMC.
- Presentación del informe de la Junta Directiva respecto del Comité de Auditoría y el sistema de control interno.
- Presentación del informe del revisor fiscal con corte al 31 de diciembre de 2023.
- Presentación y aprobación de los estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2023 (separados y consolidados).
- Presentación y aprobación del proyecto de distribución de utilidades 2023.
- Elección Revisor Fiscal para el periodo 2024 – 2026.
- Presentación de los resultados de la evaluación de la junta directiva y sus comités 2023.
- Propuesta de reforma de los artículos 41 y 64 de los Estatutos Sociales y del artículo 5.2 del Reglamento Interno de la asamblea general de accionistas.
- Aprobación aumento del porcentaje de acciones en reserva que pueden emitirse y colocarse en el marco del Plan de Incentivos de Largo Plazo – PILP.
- Presentación del informe del jefe del área de seguimiento.
- Aprobación del presupuesto del área de seguimiento y determinación de la remuneración del jefe del área de seguimiento.
- Presentación del informe de la cámara disciplinaria.
- Aprobación del presupuesto de la cámara disciplinaria y determinación de la remuneración de los integrantes de la cámara disciplinaria.
- Elección de los integrantes de la cámara disciplinaria para el periodo 2024 – 2026.
- Requerimiento de la SFC.
- Proposiciones de los accionistas.

Registro: se sugiere llegar con 30 minutos de antelación, con el fin de realizar el ingreso al Club El Nogal y el registro respectivo.

Para participar en la reunión y ejercer el derecho al voto, los accionistas y/o sus apoderados deberán seguir las instrucciones dispuestas para tal efecto en el sitio web, y remitir al correo electrónico atencionalaccionista@bolsamercantil.com.co la documentación soporte que acredite su condición y/o representación, a más tardar el 19 de marzo a las 5:00 p.m.

A partir del 20 de febrero, se publicarán en el sitio web de la Bolsa <https://www.bolsamercantil.com.co> accionistas los documentos necesarios para analizar los temas que serán puestos a consideración de la asamblea.

Derecho de inspección: Los accionistas interesados podrán ejercer el derecho de inspección a partir del viernes 1 de marzo de 2024, en el domicilio principal de la sociedad, con cita previa solicitada a través del correo atencionalaccionista@bolsamercantil.com.co

Representación: las personas naturales que sean accionistas deberán presentarse en la asamblea con su documento de identidad. En el caso de las personas jurídicas que ostenten la calidad de accionista, su representante legal deberá entregar un certificado de existencia y representación legal, expedido por la cámara de comercio de su domicilio principal, con un término de expedición no superior a los treinta (30) días calendario anteriores a la realización de la asamblea, así como presentar su documento de identidad. Tratándose de personas jurídicas cuya representación legal no sea certificada por las cámaras de comercio, se deberá presentar el certificado de representación legal, debidamente expedido por la autoridad competente en los términos y condiciones antes señalados. En caso de no asistir personalmente, los accionistas podrán hacerse representar en la asamblea mediante poder debidamente otorgado por escrito, que deberá ser presentado por el apoderado el día de la asamblea, en el que se indique el nombre e identificación del apoderado y del poderdante, la fecha de la asamblea, las facultades que se le confieren y el nombre de la persona en la que podrá sustituirse el poder. Los poderes otorgados por accionistas personas jurídicas deberán anejar el certificado de existencia y representación legal, expedido en las condiciones anteriormente indicadas. Para el efecto, los accionistas podrán encontrar un modelo de poder en la página web de la Bolsa. Atendiendo a las disposiciones establecidas en los artículos 184 y 185 del Código de Comercio, se informa a aquellos accionistas que opten por conferir poder a un tercero que, en ningún caso, un empleado, administrador o integrante de la junta directiva de la BMC, podrá representar acciones distintas a las propias o a las que represente en calidad de representante legal, mientras esté en el ejercicio de sus cargos.

Elección miembros de la cámara disciplinaria: atendiendo a la elección de los integrantes de la cámara disciplinaria, quienes deseen postular candidatos podrán hacerlo hasta el 7 de marzo de 2024, remitiendo las postulaciones al correo electrónico atencionalaccionista@bolsamercantil.com.co, incluyendo la hoja de vida del candidato, que se deberá entregar en el formato determinado junto con los documentos que acrediten el cumplimiento de los requisitos establecidos en el reglamento de funcionamiento y operación de la Bolsa.

Para tener en cuenta.

Para efectos de la celebración de la asamblea, se tendrá en cuenta la composición accionaria con corte al 20 de marzo de 2024, a las 12:00 de la noche.

Derecho de inclusión de puntos al orden del día:

Se recuerda a los accionistas que, en cumplimiento del artículo 27 de los Estatutos Sociales y el artículo 2.1 del código de buen gobierno, a través de la vicepresidencia jurídica y secretaria general, en el correo atencionalaccionista@bolsamercantil.com.co, podrán proponer y solicitar dentro de los cinco (5) días calendario siguientes a esta publicación, la inclusión de puntos en el orden del día.

Maria Inés Agudelo Valencia

Presidente